RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET572914 "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS EN EL JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 33.000,00 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 31/03/2020 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 08/04/2020 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 28/05/2020

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	LICITADOR
1.	MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.
2.	HYLA FORMACIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS S.L.
3.	PRINTES SECURITY ADVICE, S.L.
4.	PLATALEA XXI S.L.

[redacted]

QUINTO.- Con fecha 15/09/2020, se reúne la Mesa de Contratación para estudiar las ofertas que se reflejan a continuación:

	Empresa	PROGRAMA PROPIO DE ACTIVIDADES Hasta 20 puntos	INCREMENTO Y MEJORA EN REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Hasta 4 puntos	MEJORA EN LA DIFUSIÓN Hasta 6 puntos	Importe ofertado	Valoración económica Hasta 70 puntos
1	PLATALEA XXI S.L.	20,00	4,00	6,00	###	70,00
2	MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.	20,00	4,00	6,00	###	62,50
3	HYLA FORMACIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS S.L.	20,00	4,00	6,00	###	61,87
4	PRINTES SECURITY ADVICE, S.L.	15,00	4,00	6,00	###	64,42

Código Seguro de verificación:JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	25/02/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==	PÁGINA	1/3

JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==

SEXTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos descartados o excluidos durante esta etapa del procedimiento por la Mesa de Contratación son los siguientes por siguientes causas:

PLATALEA XXI S.L: se le excluye al no subsanar la documentación previa a la adjudicación en el plazo otorgado para ello.

SÉPTIMO.- Con fecha 02/12/2020, se reúne la Mesa de Contratación para **proponer la adjudicación del clasificado en primer lugar**, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

	Empresa	PROGRAMA PRECIO DE ACTIVIDADES Hasta 10 puntos	INCREMENTO Y MEJORA EN REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Hasta 4 puntos	MEJORA EN LA DIFUSIÓN Hasta 6 puntos	Importe ofertado	Valoración económica Hasta 70 puntos	Valoración total
1	MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.	20,00	4,00	6,00	31.223,00 €	68,22	98,22
2	HYLA FORMACIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS S.L.	20,00	4,00	6,00	31.473,73 €	67,65	97,65
3	PRINTES SECURITY ADVICE, S.L.	15,00	4,00	6,00	30.449,52 €	70,00	95,00

[redacted]

Vistas las actas de la mesa de contratación citadas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **NET572914 "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS EN EL JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL"**, a la empresa MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L. por el importe de **31.223,00 € (IVA no incluido)**, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Código Seguro de verificación:JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	26/02/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==	PÁGINA	2/3

JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==

SEGUNDO.- SE DESIGNA responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

[redacted]

Ignacio Hernández Garcia
[redacted]
Administrador único
08/06/2021

Código Seguro de verificación:JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	25/02/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==	PÁGINA	3/3

JieTwX4yzp4wmamCT9g5eg==